



DECRETO N° 1556/26

San Martín de los Andes, 01 JUL 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de instalación de alambre romboidal por 550 metros lineales en el segundo acceso del Barrio Kaleuche: replanteo y marcado excavación de pozos, colocación y alineación de postes, colocación de varillas de hierro, tensado de alambres, colocación y tejido incluye terminaciones generales.

Que dicha tarea tiene como finalidad delimitar y ordenar el sector de acceso al Barrio, contribuyendo a la seguridad y control del espacio intervenido.

Que el Sr. SOTO JOSE SANTIAGO, quien reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICESE la contratación con el Sr. **SOTO JOSE SANTIAGO, CUIT N° 20-43358812-7**, por el servicio de instalación de alambre romboidal por 550 metros lineales en el segundo acceso del Barrio Kaleuche: replanteo y marcado excavación de pozos, colocación y alineación de postes, colocación de varillas de hierro, tensado de alambres, colocación y tejido incluye terminaciones generales, por un monto total de **\$ 8.000.000 (pesos ocho millones)**, en un plazo de ejecución de **7(siete) días a partir de la firma de contrato**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

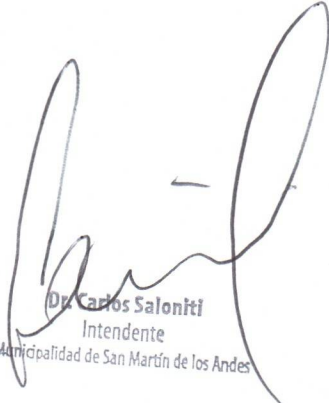
ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FP/mb


Cidora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Hector Durán
Secretario de obras y servicios Públicos
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes